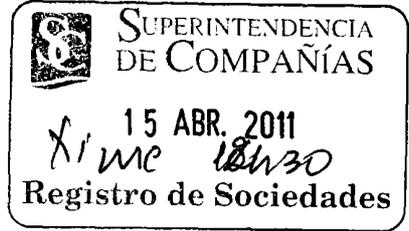


18802



LABPICHINCHA CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS



Avenida Quito y de los Tsáchilas - Frente al Parque Central - Teléfono: 2751-638 Telefax: 2759-843

Santo Domingo, 07 de abril de 2011

*Quito
du. 004*

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



De nuestras consideraciones.

Presente.

La compañía LABPICHINCHA S.A. con expediente numero 85862, Por medio del presente documento, tiene a bien informar las siguientes transferencias de acciones.

Transferencia de 1000 (mil) acciones, con un valor de 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una, pertenecientes a SAMANIEGO RENTERIA ELSA FABIOLA, con cedula de identidad numero 1100573144, a favor de JOSE ROBERTO ALVARADO SONGOR, con cédula de identidad número 110286994-6, adjunto cesión de acciones.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente:

[Handwritten signature of Sr. José Roberto Alvarado Songor]

Sr. José Roberto Alvarado Songor
GERENTE LABPICHINCHA



*Requerido
Transferencia
18/04/2011*



Nota: Adjunto copia de trasferencia de acciones



DR. EUGENIO VÉLEZ MATUTE
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE

39/06

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



COPIA
NOTARIA TERCERA

Doctor Eugenio Vélez Matute
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO
Telefax 2762-597

CESIÓN O TRANSFERENCIA
DE ACCIONES

OTORGA : DRA. ELSA FABIOLA SAMANIEGO RENTERÍA

A FAVOR DE: JOSÉ ROBERTO ALVARADO SONGOR

CUANTÍA : USD 40.00

Paulina

03442

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del

cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas,

República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES TREINTA Y UNO DE**

MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ante mí, Doctor Eugenio Vélez

Matute, Abogado, Notario Público Tercero de este Cantón Santo Domingo,

comparecen por una parte la Doctora **ELSA FABIOLA SAMANIEGO**



RENTERÍA, de estado civil viuda, por sus propios derechos; y por otra parte el señor **JOSÉ ROBERTO ALVARADO SONGOR**, de estado civil casado, por sus propios derechos; quienes con la solemnidad del juramento declaran que se conocen mutuamente y que, libre, voluntariamente y con pleno conocimiento han pactado este negocio, razones por las que asumen las consecuencias civiles y penales que pudiere generar y eximen de responsabilidad a la Notaria. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la Avenida veinte y Nueve de Mayo y Tsáchila, teléfono 2750-787, y el segundo en Calle La Paz y Pasaje Montevideo, teléfono 2744-494, de esta ciudad de Santo Domingo, legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, portadores de sus respectivos documentos de identidad, a quienes de conocer doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública, la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase autorizar y extender una más de **CESIÓN O TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de derechos por un lado la Doctora **ELSA**



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

FABIOLA SAMANIEGO RENTERÍA, viuda, por sus propios derechos,

en calidad de **CEDENTE** y por otro lado el señor **JOSÉ ROBERTO**

ALVARADO SONGOR, casado por sus propios derechos en calidad de

CESIONARIO, ambos mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos

hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- La Doctora **ELSA FABIOLA SAMANIEGO**

RENTERIA según lo establecido por el artículo ciento ochenta y siete de la

Ley de Compañías, es propietaria del total de mil acciones de un valor de

cuatro centavos de dólar cada una, que tiene y le pertenece en la compañía

“LABPICHINCHA S.A.” con Domicilio en Santo Domingo – Ecuador,

constituida en la ciudad de Santo Domingo, con todos los derechos y

obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y el Estatuto

de la Compañía, acciones que le acreditan como socia accionista de la antes

mencionada compañía de transportes, según se desprende de la certificación

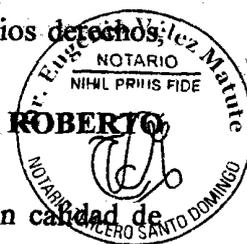
que se adjunta. **TERCERA:- CESIÓN O TRANSFERENCIA DE**

ACCIONES.- Con estos antecedentes y como es el deseo de la cedente

ELSA FABIOLA SAMANIEGO RENTERÍA, en forma libre y voluntaria

y por esta escritura tiene a bien **CEDER COMO EN EFECTO CEDE** a

perpetuidad la totalidad de **CUARENTA ACCIONES** que tiene en la





Compañía **"LABPICHINCHA S.A."**, sin reservarse nada para sí, todo a favor del señor **JOSE ROBERTO ALVARADO SONGOR**, casado,

aclarando que la misma regirá aún hasta después de la muerte de la cedente. **CUARTA.- ACEPTACION DE LA CESION DE ACCIONES.-**

El señor **JOSE ROBERTO ALVARADO SONGOR**, acepta la cesión o transferencia de acciones que le hace la Doctora **ELSA FABIOLA SAMANIEGO RENTERÍA**, a su favor, por así convenir a sus intereses.

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente acto es de **CUARENTA DOLARES AMERICANOS.- SEXTA.- ACLARACION.-** Se aclara que el cambio de nombre del nuevo propietario de las acciones en la Compañía **"LABPICHINCHA S.A."** será de responsabilidad del cesionario. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez y completa legalización de la presente escritura pública de cesión o transferencia de acciones. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado



**LABPICHINCHA
CLINICA PICHINCHA DE
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS**



Avenida Quito y de los Tsáchilas - Frente al Parque Central - Teléfono: 2751-638 Telefax: 2759-843

Santo domingo, 14 de Febrero del 2011

CERTIFICACION

A petición verbal de la parte interesada certifico: la Dra. Elsa Fabiola Samaniego Rentaría, es accionista en la compañía LABPICHINCHA S.A. con una participación de 1000 acciones de \$ 0.04 dólares cada una, que corresponden a 40 dólares americanos, como consta en la nomina de accionistas

Atentamente.

JOSE ROBERTO ALVARADO SONGOR
Gerente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECILLA DE CIUDADANIA No. 110286994-6

ALVARADO SONGOR JOSE ROBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS
LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
26 MAYO 1972

REGISTRO DE NACIMIENTO
REG. No. 002-000000970-M

LOJA/LOJA
LUGAR Y APELLIDO DEL PADRE
EL SACRARIO 1972

[Firma]

FIRMA DEL OBTENIDOR




EQUATORIANO*****

NACIONALIDAD CASADO NO. DOC. DAYSE SOLEDAD PARDO DELGADO

ESTADOCIVIL SUPERIOR LIC. EN LAB. CLINICO

INSTRUCCION MANUEL JOSE ALVARADO RAMON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE OTILIA ARCESIA SONGOR S

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

STO. DOMO DE LOS OLDS 4/10/2003

FECHA DE EMISION

FECHA DE COLECCION

FORMA No. REN Pch 0682636



REPUBLICA DEL ECUADOR
CENSO NACIONAL DE VOTANTES
CERTIFICADO DE ASISTENCIA
ELECCIONES GENERALES

051-0001 110286994-6

NOMBRE ALVARADO SONGOR JOSE ROBERTO

STO DOMO TEACHIAS CANTON

PROVINCIA

ZARACAY PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110057314-4

SAMANIEGO RENTERIA ELSA FABIOLA
LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/

28 AGOSTO 1951

FECHA DE NACIMIENTO 0646 01290 F

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1951

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO




[Firma manuscrita]

ECUATORIANA***** E234313222

VIUDO TELMO E PATIRO

SUPERIOR MEDICO

LOIS ALFREDO SAMANIEGO

ALBERTINA RENTERIA

SANTO DOMINGO 28/12/2010

28/12/2022

FORMA REN 3492487




[Firma]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES Y CUOTIDIANAS

055-0210 1100573144

SAMANIEGO RENTERIA ELSA FABIOLA

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMINGO
PROVINCIA CANTON
SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
PARROQUIA ZONA

[Firma]

SECRETARIA DE LA ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 110286994

ALVARADO SONGOR JOSE ROBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS
LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN
LOGAR DE NACIMIENTO
26 MAYO 1972
FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIVIL 002-0142 00970 M
CANTON
LOJA/ LOJA
LOGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EL SAGRARIO 1972

NOTARIO
Nihil in Fide
SANTO DOMINGO

FIRMA DEL CEDUCADO



ECUATORIANA*****

CASADO DAYSE SOLEDAD PARDO DELGADO
SUPERIOR LIC. EN LAB. CLINICO

MANUEL JOSE ALVARADO RAMON
OTILIA ARCESIA SONGOR S
STO DGO DE LOS CLDB4/10/2003
04/10/2015

REN 0682636




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

051-0001 NUMERO
1102869946 CEDULA

ALVARADO SONGOR JOSE ROBERTO

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
ZARACAY PARROQUIA
SANTO DOMINGO CANTON
ZONA





DR. EUGENIO VÉLEZ MATUTE
Nihil Prius Fide

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Iván Cisneros Ubidia, afiliado al colegio de abogados de Manabí bajo el número dos mil ciento ochenta y ocho; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

Dra. Elsa Fabiola Samaniego Rentería
Céd. N.110057314-4

José Roberto Alvarado Songor
Céd. N.110286994-6



.....
Huella Digital



.....
Huella Digital

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

RAZON: ESTA ESCRITURA SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE LA SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO EL -31- DE marzo DEL 2011



Dr. Eugenio Vélez Matute
Notario 3^{er} del Cantón Santo Domingo

